

JUZGADO FEDERAL

Por disposición de la Sra. Juez Federal de 1ra. Instancia Dra. Sylvia R. Aramberri, titular del Juzgado Federal de 1ra. Instancia N° 2 de Rosario, Secretaría "A" a cargo de la Dra. María Susana Barta, sito en calle Entre Ríos 730 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, y a los fines previstos por el Art. 1º de la Ley 24.951, se hace saber que en los autos caratulados: NUÑEZ, RAMONA s/Solicita Ciudadanía por Naturalización, Expte. N° 8748/A, la Sra. Ramona Nuñez, hija de Elva Nuñez, nacida el 20 de Junio de 1973 en Asunción, República del Paraguay, con D.I. N° 93.604.350, y con domicilio real en Sarmiento 705, Wheelwright, General López, Provincia de Santa Fe, ha iniciado los trámites tendientes a la obtención de la Carta de Ciudadanía argentina por naturalización. Secretaría, 23 de Diciembre de 2010. María Susana Barta, secretaria.

\$ 15□123169□Mar. 1

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Dr. Luis Alberto Ramunno, Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, Secretaria Dra. Liliana Reynoso, se hace saber que en los autos: ACOSTA, M. GABRIELA y CUFFARO, FABIO c/RIBOLDI de TORNATORE, CERINA s/Prescripción Adquisitiva, Expte. N° 958/08, se ha dictado la siguiente Sentencia: "Rosario, 28 de Septiembre de 2010. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: Hacer lugar a la demanda, teniéndose por acreditada la prescripción adquisitiva invocada respecto del inmueble designado, ordenándose la inscripción correspondiente en el Registro General a nombre del actor, a cuyos fines deberá oficiarse. Costas a la Actora (Cfr. Código Procesal Civil y Comercial de Santa Fe Comentado. Pág. 503, ed. Juris). Insértese y hágase saber. Liliana Reynoso, Secretaria. Luis Ramunno, Juez. Acosta, M. Gabriela y Cuffaro, Fabio c/Riboldi de Tornatora, Corina s/Prescripción Adquisitiva. Expte. N° 958/08. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

\$ 11□126237□Mar. 1 Mar. 3

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Novena Nominación, Dr. Marcelo Bergia, Secretaría de la Dra. Eliana Gutiérrez White, notifica, dentro de los autos caratulados: FERRANTI SILVIA NORA c/DE LA PEÑA SUSANA MARÍA s/Incidente Art. 260, Expte. N° 571/07, a Susana María De La Peña, conforme a las providencias que a continuación se transcriben: "N° 254. Rosario, 17 de Febrero de 2011. Vistos: estos autos caratulados Ferranti Silvia Nora (Ex Dirección Provincial de Rentas Prov. de Santa Fe s/Incidente art. 260 Expte. N° 571/07 tramitados por ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9º Nominación; Considerando: La solicitud de aprobación de rendición de cuentas de gastos y operaciones de subasta. Resuelvo: Téngase por aprobada la planilla de cuenta de gastos y operaciones de remate practicada. Intímese al comprador a depositar el importe de la subasta por el plazo de 5 días bajo apercibimientos de ley. Regístrese, agréguese copia al expediente, hágase saber." y "N° 255. Rosario, 17 de Febrero de 2011. Vistos: los autos caratulados Ferranti, Silvia Nora c/De La Peña, Susana s/Incidente art. 260 (Expte. N° 571/07), tramitados por ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario. Considerando: La liquidación practicada a fs. 89 no ha sido observada dentro del término

correspondiente. Corresponde regular honorarios de acuerdo con lo dispuesto por el art. 7 inc. 2 b), Ley 6767, por el presente incidente. Los honorarios regulados deberán ser pagados dentro del plazo de 15 días de haber quedado firmes. En lo que respecta a la tasa de interés a aplicar, debido a que de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 12.851 la presente regulación lleva un sistema automático de actualización en base a la variación de la remuneración de los jueces, el interés moratorio no tiene otra función que cumplir más que la de ser una sanción para la falta de pago oportuno. Por tal motivo, considero que debe aplicarse a los honorarios regulados desde el día en que queden firmes y hasta la época de pago intereses a la tasa pasiva sumada del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Resuelvo: Apruebo la liquidación de fs. 89. Regulo los honorarios profesionales del Dr. Héctor Sabino Malvar, en la suma de \$ 7.750 (equivalente a 29,66 jus), más aportes de Ley e I.V.A. en caso de corresponder. El profesional deberá acompañar constancia actualizada que acredite su situación ante A.F.I.P. El importe regulado se actualizará conforme al sistema establecido por la Ley 12.851, desde la fecha de la presente hasta el día de efectivo pago. Los honorarios deberán ser pagados dentro del plazo de 15 días que haber quedado firmes. En caso de falta de pago se le aplicarán intereses a la tasa pasiva sumada del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. desde ese día y hasta la fecha de pago. Regístrese, agréguese copia al expediente, notifíquese personalmente o por cédula." Fdo: Dr. Marcelo Bergia, Juez - Eliana Gutiérrez White, secretaria. Rosario, 21 de febrero de 2011. Eliana C. Gutierrez White, secretaria.

\$ 17,50 126330 Mar. 1 Mar. 3

Dentro de los autos caratulados: DOMINGUEZ, MARIO ALBERTO s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento, Expte. Nº 1025/2010, se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 11 de Noviembre de 2010. Por presentado con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder especial acompañado. Por iniciada Ausencia con presunción de fallecimiento. Publíquese Edicto citando al Ausente durante seis (6) meses una vez por mes designándose el BOLETIN OFICIAL y el hall de Tribunales. Dése intervención al Ministerio Público de Menores, Incapaces y Ausentes. Por el presente Edicto se cita al Sr. Mario Alberto Domínguez a comparecer dentro de los presentes autos en el término y bajo apercibimiento de ley. (Expte. Nº 1025/10). Fdo. Hernán Carrillo, (Juez); Dra. Gabriela Cossovich (Secretaria). Rosario, 28 de Diciembre de 2010. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 15 123399 Mar. 1

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Domingo Oroño y Secretaria de la Autorizante, se hace saber que en los autos caratulados: CONSTRUCTORA ALEPH S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO, Expte. Nº 87/10; mediante resolución Nro. 87/10; mediante resolución Nº 162 de fecha 11/02/11, se ha resuelto lo siguiente; 1) Fijar definitivamente la categorización según la propuesta formulada por la concursado a fs. 230 en una única categoría en relación a los acreedores quirografarios, en la cual se encuentran inmersos la totalidad de los acreedores que detentan créditos de tal naturaleza. 2) Fijar el día 21 de Junio de 2011 a las 10 hs. para que tenga lugar en las oficinas del Juzgado la Audiencia Informativa prevista por el art. 45 de la L.C.Q. 3) Fijar el día 28 de Junio de 2011 como fecha hasta la cual gozará el deudor del período de exclusividad. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y diario El Fiscal. Insértese y hágase saber. Rosario. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 55□126224□Mar. 1 Mar. 9

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados: MUTUAL DE SOCIOS DEL SPORTIVO FÚTBOL CLUB c/MAJO S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 329/10, cita al deudor y terceros adquirentes, si los hubiere, del bien hipotecado inscripto al T° 963, F° 309, N° 347161, Dto. Rosario y cuya hipoteca se encuentra inscripta al T° 582 B, F° 377, N° 415.806, a sus sucesores, o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por el término de cinco días, en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación, abonen el crédito que se reclama con el 30% estimados provisoriamente para intereses y costas futuras, u opongan excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior, sin perjuicio de la citación por cédula. Fdo.: Dr. Oroño; Juez; María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 55□126222□Mar. 1 Mar. 9

El Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Judicial de 1ra. Instancia de Distrito Judicial Nº 10 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, decretó Rosario, 1° de Febrero de 2011. Córrase traslado a la demandada por el término y bajo apercibimiento de ley. (Expte. Nº 788/10) SANALITRO RAÚL OSVALDO c/VIVES DE EALO LINO s/Usucapión. Beduino María Silvia, Secretaría; Eduardo Oroño, Juez.

\$ 11□126314□Mar. 1 Mar. 3

En los autos caratulados ORELLANO, RAUL s/Propia Quiebra, Expte. Nº 274/07, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Luis Alberto Ramunno, Secretaria de la Dra. Liliana Carmen Reynoso, se ha decretado lo siguiente: Rosario, 14/09/2010. Agréguese las constancias acompañadas. Por presentado informe final y Proyecto de Distribución, téngase presente. Publíquense los edictos de ley. A regulación. Nº 1985 - Rosario, 15/09/2010. Resuelvo: Estimar como masa regulable la suma de 99,36 unidades Jus equivalente a \$ 23.600, discriminándose un 85% a la sindicatura, correspondiendo un 40% a su abogado patrocinante y un 15% para el letrado peticionante de la quiebra, con más un interés a la tasa pasiva promedio mensual capitalizable cada treinta días que publica el Banco Central de la República Argentina, desde la mora y hasta su efectivo pago. Publíquese por el término de 2 (dos) días en forma gratuita en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 11 de Febrero de 2011. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

S/C□126290□Mar. 1 Mar. 2

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la 16ta. Nom. de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, en los autos: FERRERO, ALICIA MARÍA c/FISMAN DE SUKERMAN,

PAULA s/Cumplimiento de contrato - Escrituración - Cobro de pesos, Expte. N° 541/10, se ha dispuesto: "Rosario, 9 de Febrero de 2011. Informando verbalmente la Actuaría en este acto que los herederos de Paulina Fisman no han comparecido a estar a derecho, decláreselos rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Para sorteo de curador ad-hoc designase la audiencia del día 16 de marzo de 2011 a las 8 hs. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Rosario, 23 de Febrero de 2011. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 11□126244□Mar. 1 Mar. 3

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso (Juez), Secretaría de la Dra. María Fabiana Genesio, en los autos caratulados: ALVAREZ, EDUARDO LUIS s/Pedido de quiebra, Expte. N° 1487/10, mediante Resolución N° 166 de fecha 22 de Febrero de 2011, se dispuso ampliar la Resolución N° 42/11 en el sentido de: Hacer saber que ha resultado designado en autos como síndico el C.P.N. Martín Guillermo Munuce, quién aceptó el cargo en debida forma y constituyó domicilio en calle Tucumán 1673 de esta ciudad. Horario de atención: lunes a viernes de 14 a 20 hs. 2) Ordenar la publicación de edictos en la forma prevista en el art. 89 de la Ley 24.522 en el BOLETIN OFICIAL. 3) Fijar el día 12/04/11 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos, acompañando los títulos justificativos de los mismos. 4) Fijar como fecha para que la sindicatura presente el informe individual el día 27/05/11 y el 25/07/2011 el informe general. Rosario, 23 de Febrero de 2011. Marta Fabiana Genesio, secretaria.

S/C□126245□Mar. 1 Mar. 9

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles, se hace saber que en los autos caratulados: MIÑO CRISTIAN MIGUEL s/Su propia quiebra, Expte. N° 739/04; mediante resolución Nro. 155 de fecha 14 de Febrero de 2011, se declaró verificado el crédito insinuado por el Banco Municipal de Rosario, por el monto y privilegio aconsejado por la sindicatura. Fdo. Dra. Giles - Sergio A. González, secretario.

S/C□126219□Mar. 1 Mar. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la Segunda Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Sedita (Juez), Secretaría del Autorizante, dentro de los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE FUNES c/FLORES JUAN y/o quien resulte responsable y/o propietario y/o poseedor y/o transmitente s/Apremio, Expte. N° 10168/07, se ha dictado lo siguiente: "N° 6645 - Rosario, 21 de Septiembre de 2010. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: Ordenar llevar adelante la ejecución contra Juan Flores y/o "San Alberto S.R.L.", hasta que la actora perciba el importe íntegro del capital reclamado, el que asciende la suma de Pesos trescientos cuarenta y ocho con 68/100 (348,68) más los intereses y costas de conformidad con el considerando de la presente. Practicada que sea la planilla definitiva, se regularán los honorarios de los profesionales intervinientes. Insértese y hágase saber. Autos: Municipalidad de Funes c/Flores Juan y/o quien resulte responsable y/o propietario y/o poseedor y/o transmitente s/Apremio, Expte. N° 10168/07.

Rosario, 16 de Febrero de 2011. Fdo. Dr. Sedita (Juez) - Marianela Godoy, secretaria.

S/C 126217 Mar. 1 Mar. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de la ciudad de Rosario, se hace saber que en autos: VILLALBA, JOSÉ ARTURO s/Propia Quiebra, Expte. Nº 1178/10, se ha dictado la siguiente resolución: "Nº 344 - Rosario, 15 de Marzo de 2010.- Y Vistos:... Y Considerando... Fallo: 1) Declarando la Quiebra del Sr. José Arturo Villalba, D.N.I. 28.158.107, con domicilio en calle Avenida Puccio 333 de Rosario. 2) Calificando la presente causa como "Pequeña Quiebra" atento a lo prescripto por el artículo 288 de la Ley de Concursos. 3) Disponiendo el desapoderamiento de pleno derecho de los bienes del fallido, existentes a la fecha y de lo que adquiriera hasta su rehabilitación, impidiéndosele el ejercicio de los derechos de disposición y administración (art. 107 de la Ley 24.522). 4) Disponiendo se comuniquen la presente sentencia al Registro de Procesos Universales, a la Dirección General de Rentas, al Registro de Licitaciones de la Prov. de Santa Fe, al Registro Público de Comercio y demás reparticiones que correspondiere, oficiándose. 5) Ordenándose se anote la inhibición general de bienes del fallido, librándose los respectivos despachos al Registro General de Propiedades, Registro Prendario y Registro Nacional de la Propiedad Automotor correspondientes. 6) Intimando al fallido para que entregue a la sindicatura designada, en el término de 24 hs., la documentación que obrare en su poder. 7) Intimando al fallido y a los terceros que detenten bienes del primero, para que entregue los mismos a la sindicatura, en el término de 24 hs.- 8) Ordenando publicar los edictos de Ley en el BOLETIN OFICIAL. 9) Prohibiendo la realización de pagos al fallido, bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.- 10) Disponiendo se intercepte la correspondencia dirigida al fallido y su posterior entrega a la sindicatura, oficiándose a sus efectos a Correo Argentino. 11) Haciendo saber al fallido que deberá estarse a lo dispuesto por el art. 103 de la L.C. ordenando se efectúen las comunicaciones necesarias a las reparticiones correspondientes. 12) Para sorteo de síndico, designase la audiencia del día 23 de febrero de 2011 a las 9 hs., oficiándose a sus efectos. 13) Disponiendo la inmediata realización de los bienes de la fallida por intermedio de la sindicatura. Difiérese el sorteo de Martillero y su posterior designación, hasta tanto el síndico designado haya aceptado el cargo y fijadas las fechas respectivas para la presentación del Informe Individual y General respectivamente, que se hará por auto ampliatorio. 14) Intimando al fallido para que constituya dentro de las 48 hs. domicilio procesal. 15) Fijando los días martes y viernes para notificaciones en la oficina.- 16) Oficiando a los Juzgados donde se tramitaren juicios contra el fallido en los términos y a los fines dispuestos por el artículo 132 de la Ley 24.522, modificado por Ley 26.086.- 17) Haciendo saber a la sindicatura que en oportunidad de aceptar el cargo, deberá fijar domicilio y horario de atención, durante todos los días hábiles, que no deberá ser inferior a las 6 horas diarias, y estar comprendidas entre las 8,00 y 20,00 hs.- 18) Oficiése a la Administración Provincial de Impuestos a los fines de que tome la debida intervención, conforme lo previsto por el art. 29 del Código Fiscal, dentro de los dos días. Insértese y hágase saber. (Expte. Nro. 1178/10). Fdo.: Dr. Néstor O. García (Juez) - Mónica L. Gesualdo, secretaria en suplencia. Secretaría, 22 de Febrero de 2011. Mónica L. Gesualdo, secretaria en suplencia.

S/C 126198 Mar. 1 Mar. 9

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, la Secretaria que suscribe comunica JULIO OMAR VÁZQUEZ, que dentro de

los autos: MUNICIPALIDAD DE PUERTO GENERAL SAN MARTÍN c/VÁZQUEZ JULIO OMAR s/Apremio Fiscal; Expte. N° 711/08, se han dictado las siguientes resoluciones: N° 3420 Rosario, 29 Oct 2010 Y Vistos:...; Resuelvo: Aprobar, en cuanto por derecho hubiere lugar, la planilla practicada en autos al que asciende a la suma de \$ 1290,66. Insértese y hágase saber. (Municipalidad de Puerto General San Martín c/Vázquez, Julio Omar s/Apremio Fiscal), Expte. N° 711/08; N° 3421. Rosario, 29 OCT 2010 Y Vistos:...; Resuelvo: Regular los honorarios del Dr. Cristian J. Estevez, en 0,27 jus (equivalente a la suma de \$ 65) (Art 7 inc. 5 Ley 6767), que serán abonados por quien corresponda. Los honorarios regulados devengaran desde la mora un interés calculado por aplicación de la tasa pasiva promedio mensual sumada del Banco Central de la República Argentina. Insértese y hágase saber (autos: Municipalidad de Puerto General San Martín c/Vázquez Julio Omar s/Apremio Fiscal) Expte. N° 711/08 - N° 3602. Rosario, 09 de Noviembre de 2010. Y Vistos:... Resuelvo: Revocar por contrario imperio el auto N° 3421 de fecha 29.10.2010, dejándoselo sin efecto. Insértese y hágase saber. (Municipalidad de Pto. Gral. San Martín c/Vázquez, Julio Omar s/Apremio Fiscal). Expte. N° 711/08. Publíquese sin cargo por 3 días en el BOLETIN OFICIAL. Artículo 28 Ley 5066. Rosario, 19 de Noviembre de 2010. Myrian r. Huljich, secretaria.

S/C□126335□Mar. 1 Mar. 3

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, el Secretario que suscribe comunica que se ha citado de remate a ALBERTO ADOLFO COMPARETTO en su carácter de propietario de los lotes de terreno N° 23/26 manzana 26 sector 45, situados en la localidad de Roldan, departamento San Lorenzo, provincia de Santa Fe, para que comparezca a estar a derecho y oponga excepción legítima en el término improrrogable de 8 días en los autos MUNICIPALIDAD DE ROLDAN c/COMPARETTO ALBERTO s/Apremio Fiscal; Expte. N° 864/10, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, conforme a la resolución que seguidamente se transcribe: N° 2450. Rosario, 15 de Noviembre de 2010. Y Vistos: Por presentado, con domicilio legal constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado el que se devuelve por ser general, dejándose copia en autos. Por iniciada la demanda de premio. Cítese de remate a la demandada para que en el término perentorio de 8 (ocho) días oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de ley. Trábase embargo por la suma de \$ 9.448,56, por capital más la suma de \$ 2.834,56 para intereses y costas provisionales. Martes y Viernes para Notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados de la Oficina de Notificaciones. (358) Insértese y hágase saber. (Autos: Municipalidad de Roldan c/Comparetto Alberto s/Apremio Fiscal; Expte. N° 864/10). Los autos tramitan por cobro de Tasa de Servicios Públicos adeudada a la Municipalidad de Roldan. Publíquese sin cargo por 3 días en el BOLETIN OFICIAL. Artículo 28 Ley N° 5066. Rosario, 9 de Febrero de 2011. Elvira Sauan, secretaria.

S/C□126336□Mar. 1 Mar. 3

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. de Distrito 11ra. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles, en los autos: COMUNA DE PIÑERO c/MAIDANA JUAN CARLOS s/Apremio Fiscal, Expte. N° 1159/06, se ha ordenado señalar nueva fecha de audiencia de sorteo de martilleros para el día 31 de Marzo de 2011 a las 9 hs., se hace saber al profesional que los autos deberán permanecer en el juzgado con dos días de anticipación, debiendo estar las partes debidamente notificadas. Rosario, 22 de Febrero de 2011. Sergio A. González, secretario.

S/C 126202 Mar. 1 Mar. 3

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la Segunda Nominación de Rosario, Dr. Luis Alberto Ramunno, se hace saber que en los autos caratulados: Guerrero, Roberto Mario s/Concurso Preventivo, Expte. Nº 293/01, y en los caratulados: Vagliente, Marta Inés s/Concurso Preventivo por Agrupamiento, Expte. Nº 366/2001, se han dictado las resoluciones Nº 2814 y Nº 2817 respectivamente, ordenándose lo siguiente: Rosario, 02 de diciembre de 2010. Y Vistos:..., Y Considerando:..., Resuelvo: Declarar el cumplimiento del acuerdo y en consecuencia establecer la conclusión del presente concurso. Publíquese los edictos de Ley en el BOLETIN OFICIAL y en el diario El Forense y cumplimentese con los aportes adeudados. Fecho, librense los despachos correspondientes. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Fdo.: Luis Ramunno, Juez; Liliana Reynoso, Secretaria. Publíquese edictos por el término de 1 día. Rosario, 22 de Febrero de 2010. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

\$ 11 126240 Mar. 1

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos: GROSSO, ELIDA s/Concurso Preventivo (Hoy Quiebra Indirecta), Expte. Nº 359/08, por auto Nº 278 de fecha 22 de Febrero de 2011 se ha declarado la quiebra indirecta de Elida Lujan Grosso, D.N.I. 4.426.769 con domicilio real en calle San Lorenzo 863 de Rosario. En el ejercicio de la sindicatura, y por razones de economía procesal, continuará la CPN. Ricardo Emilio Ferrando con domicilio en calle Tucumán 1673 Plan Alta, de Rosario. Los acreedores posteriores a la presentación podrán verificar sus créditos por vía incidental (Art. 202 LCQ). Los que ya verificaron sus créditos en el concurso no tendrán necesidad de verificar en la quiebra. La sindicatura proceder a recalcular los créditos según su estado. Se ha declarado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se ordena oficiar a los restantes Juzgados a los fines que tomen conocimiento de la declaración de quiebra y a los efectos previstos por el art.7º Ley 26.086. Publíquense edictos sin cargo en el BOLETÍN OFICIAL por el término de cinco días. Rosario, 22 de febrero de 2011. Agustina Filippini, secretaria.

S/C 126203 Mar. 1 Mar. 9

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 7 de Rosario, de conformidad a lo dispuesto por el art. 17 de la Ley 18.248, hace saber que Vanina Eunice Miranda, ha solicitado la modificación de su nombre, todo ello dentro de los autos: MIRANDA, DANIEL MIQUEAS, s/Sumaria Información, Expte. Nº 1113/09. El presente se publicará una vez por mes durante dos meses. Rosario, 29 de Diciembre de 2010. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 11 123443 Mar. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4º de la ciudad de Rosario

se cita a PEDRO VILLALBA, para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: Villalba Pedro s/Ausencia con Presunción de fallecimiento, Expte. Nº 483/10. Rosario. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15□112800□Mar. 1

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados SINDICATURA CONCURSAL EX B.I.D. COOP. LTDO. c/CARPINETA MIRTA BEATRIZ s/Juicio Ordinario, Expte. Nº 184/06, ha fijado fecha de audiencia para reconocimiento de documental y confesional por parte de la demandada Mirta Beatriz Carpineta (L.C. Nº 05.574.816) para el día 01 de abril de 2011 a las 9:00 horas. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de ley. Rosario, 22 de Febrero de 2011. Hernán C. Gutiérrez, secretario subrogante.

\$ 11□126197□Mar. 1 Mar. 3

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: LAURA ALICIA FERNANDEZ LAMOTHE, por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley 11.287. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15□126229□Mar. 1 Mar. 16

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: MARIA DEL CARMEN SECCO, por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley 11.287. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15□126226□Mar. 1 Mar. 16

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11va. Nominación, Dra. Delia Matilde Giles, secretaria Dr. Sergio Antonio González, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de don AMBROSIO RICARDO GATTI, para que en el término de 10 días comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 17 de Febrero de 2011. Sergio A. González, secretario.

\$ 15□126339□Mar. 1 Mar. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JORGE SANCHEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del a término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 22 de Febrero de 2011. Alfredo R. Farias, secretario en suplencia.

\$ 15□126200□Mar. 1 Mar. 16

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario llama a herederos, acreedores o legatarios de ELSA DOROTHY MARIA TROSCE y ALCIDES ALBERTO ROSSI, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 23 de Febrero de 2011. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15□126312□Mar. 1 Mar. 16

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario llama a herederos, acreedores o legatarios de DELIA SUSANA JUANA FRUGONI y MONTERO HECTOR GUZMAN, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 23 de Febrero de 2011. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15□126310□Mar. 1 Mar. 16

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario llama a herederos, acreedores o legatarios de HILDA ANA MAXIMINO, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 23 de Febrero de 2011. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15□126308□Mar. 1 Mar. 16

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario llama a herederos, acreedores o legatarios de JUAN CARLOS ALVAREZ, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 23 de Febrero de 2011. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15□126309□Mar. 1 Mar. 16

En los autos caratulados: TOMAINO ROSA MARIA s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 1098/10, que tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 6º Nom. de Rosario, a cargo del Dr. García, Secretaria de la Dra. Baclini, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de Tomaino Rosa María, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos por el término de ley. Tomaino Rosa María s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nº 1098/10. Rosario, 3 de Febrero de 2010. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 15□126279□Mar. 1 Mar. 16

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores del/ la causante/s de don Marcelo Carmelo de Genaro, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: DE GENARO MARCELO CARMELO s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nº 39-11. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Dr. Ricardo Lavaca, secretario. Rosario, 22 de febrero de 2011. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□126239□Mar. 1 Mar. 16

Por disposición de la Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, y de conformidad con lo ordenado en el art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber en que los autos caratulados: TONAZZI, ANA MARIA GEORGETTE s/Juicio Sucesorio, Expte. Nº 1018/10, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de doña Ana María Georgette Tonazzi, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Dr. Sergio González, secretario. Rosario, 23 de Febrero de 2011. Sergio A. González, secretario.

\$ 15□126218□Mar. 1 Mar. 16

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del/la causante ARIEL HORACIO VALLORTIGARA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Expte. Nº 70/11). Rosario, 23 de Febrero de 2011. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15□126243□Mar. 1 Mar. 16

Por disposición de la Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Corredera, Andrés, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 10 días

y bajo los apercibimientos de ley, en los autos caratulados: CORREDERA, ANDRES s/Declaratoria de herederos y/o juicio sucesorio; Expte. N° 1056/10. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Planta Baja de Tribunales. Rosario, de Febrero de 2011. Miryan R. Huljich, secretaria en suplencia.

\$ 15□126209□Mar. 1 Mar. 16

Por disposición de la Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Bogado, Jesús Ramón, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 10 días y bajo los apercibimientos de ley, en los autos caratulados: BOGADO, JESUS RAMON s/Declaratoria de Herederos y/o Juicio Sucesorio; Expte. 33/11. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Planta Baja de Tribunales. Rosario, de Febrero de 2011. Fdo. Dr. Hernán Gonzalo Carrillo, (Juez); Gabriela Cossovich, secretaria.

\$ 15□126208□Mar. 1 Mar. 16

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de doña VIRGINIA TERESA DE ROCCHIS, por el término de Ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 15 de Febrero de 2011. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15□126260□Mar. 1 Mar. 16

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, dentro de los autos caratulados: FERREYRA, ARTEMIO s/Sucesión, Expte. N° 40/11, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Artemio Raúl Ferreyra, por diez (10) días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 23 de Febrero de 2011. Jessica Cinalli, secretaria.

\$ 15□126204□Mar. 1 Mar. 16

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de GONZALEZ MARIA DEL CARMEN, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 22 de Febrero de 2011. Dra. Sauan, secretaria. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 15□126216□Mar. 1 Mar. 16

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de ERROZADENA FRANCISCO ALFREDO, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario. 22 de febrero de 2011. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 15□126215□Mar. 1 Mar. 16

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de MAMANI JUANA, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 22 de Febrero de 2011. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 15□126214□Mar. 1 Mar. 16

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de D´ALESSANDRO CATALINA CRISTINA, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 22 de Febrero de 2011. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 15□126213□Mar. 1 Mar. 16

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de VINCELLI DELIA ELENA, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario. 22 de febrero de 2011. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 15□126212□Mar. 1 Mar. 16

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de CRASSEVIZ AQUILINO y BRESSAN LAURA, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario. 22 de febrero de 2011. Dra. Sauan, secretaria.

\$ 15□126211□Mar. 1 Mar. 16

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de AMELIA IDA CAPOMAZZI y/o CAPOMASI, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario. 23 de febrero de 2011. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 15□126210□Mar. 1 Mar. 16

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo Garcia, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ANTONIA VELLA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaria, 22 de febrero de 2011. Mónica L. Gesualdo, secretaria en suplencia.

\$ 15□126195□Mar. 1 Mar. 16

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don JORGE PEDRO LUIS OLTOLINI, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 22 de febrero de 2011. Hernán C. Gutiérrez, secretario en suplencia.

\$ 15□126194□Mar. 1 Mar. 16

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ANTONIO PEDRO MARINONI, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 22 de febrero de 2011. Hernán C. Gutiérrez, secretario en suplencia.

\$ 15□126193□Mar. 1 Mar. 16

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña ANGELA PALADINI, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 22 de Febrero de 2011. Hernán C. Gutiérrez, secretario.

\$ 15□126192□Mar. 1 Mar. 16

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña MARGARITA SUTICH, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 22 de Febrero de 2011. Hernán C. Gutiérrez, secretario.

\$ 15□126190□Mar. 1 Mar. 16

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ANGEL REYNALDO ZAPATA, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 22 de Febrero de 2011. Hernán C. Gutiérrez, secretario subrogante.

\$ 15□126188□Mar. 1 Mar. 16

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña BLANCA ROLDAN, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 22 de Febrero de 2011. Hernán C. Gutiérrez, secretario.

\$ 15□126187□Mar. 1 Mar. 16

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña INDALECIA GOMEZ y de don JOSE LUIS FERNANDEZ, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 22 de Febrero de 2011. Hernán C. Gutiérrez, secretario subrogante.

\$ 15□126186□Mar. 1 Mar. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de SAPINO, ELDA MARIA, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 23 de febrero de 2011. Agustina Filippini, secretaria.

\$ 15□126201□Mar. 1 Mar. 16

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Salma Awak y de don Yusef Musa Sisín Saieg, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 22 de Febrero de 2011. Liliana Reynoso, secretaria. SISIN YUSEF y AWAK, SALMA s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 502/2010. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

\$ 15□126236□Mar. 1 Mar. 16

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Gustavo Farías, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 22 de

febrero de 2011. Dra. Liliana Reynoso, secretaria. FARIAS, GUSTAVO, s/Declaratoria de Herederos; Expte. 1239/2010. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

\$ 15□126235□Mar. 1 Mar. 16

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Blanca Aurora González, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 22 de febrero de 2011. Dra. Liliana Reynoso, secretaria. GONZALEZ, BLANCA AURORA s/Declaratoria de Herederos; Expte. 1102/2010. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

\$ 15□126234□Mar. 1 Mar. 16

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Elida Ada Merighi, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 22 de febrero de 2011. Dra. Liliana Reynoso, secretaria. MERIGHI, ELIDA ADA s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 912/2010. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

\$ 15□126232□Mar. 1 Mar. 16

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Adela Luisa Mancini, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 22 de febrero de 2011. Dra. Liliana Reynoso, secretaria. MANCINI, ADELA LUISA s/Declaratoria de Herederos; Expte. 21/2011. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

\$ 15□126231□Mar. 1 Mar. 16

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña María Angélica Oroño, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 22 de febrero de 2011. Dra. Liliana Reynoso, secretaria. OROÑO, MARIA A. s/Declaratoria de Herederos; Expte. 1261/2010. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

\$ 15□126230□Mar. 1 Mar. 16

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Rodolfo Antonio

Leguizamon, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 22 de febrero de 2011. Dra. Liliana Reynoso, secretaria. LEGUIZAMON, RODOLFO A. y ORELLANO, Ma. OFELIA s/Declaratoria de Herederos; Expte. 1096/2010. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

\$ 15□126227□Mar. 1 Mar. 16

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 7 en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 de Casilda, llama, cita, emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Pascualini Ida y Baroldi Pablo, por 10 días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: PASCUALINI, IDA; BAROLDI, PABLO s/Sucesiones. Casilda, 18 de Febrero de 2011. Carlos F. Tamaño, secretario.

\$ 18□126320□Mar. 1 Mar. 16

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra. Nom. de San Lorenzo, en los autos caratulados TARTALETTI JOSE ALFREDO y Otrs. Usucapión; Expte. N° 1948/95, se ha ordenado por auto N° 1986/2010. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Hacer lugar a la demanda y en consecuencia declarar adquirido por prescripción adquisitiva de Juan Carlos Tartaletti y Claudio Alberto Francia, Amado Carlos Francia y Héctor Francisco Antonio Francia por cesión efectuada por José Alfredo Tartaletti, el inmueble sito en zona rural de Gaboto Dpto. San Gerónimo, inscripto bajo el N° 20302, Fº 436, Tomo 41, sección Propiedades del departamento San Gerónimo; 2) Imponer a los mismos las costas del presente; 3) Previo cumplimiento del art. 34 de la ley 6767, ofíciase al Registro General y a los organismos administrativos correspondientes a fin de que se inscriba el dominio a favor de los mencionados y se tome razón de dicha inscripción; 4) Regístrese, comuníquese y archívese. N° 2434/2010; Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Aclarar la resolución N° 1986/10, consignando los siguientes datos: el inmueble esta identificado según plano de mensura como Polígono "ABCD", cuyo vértice "A" se ubica los 493,70m del vértice "E", esquinero formado por la ruta N° 95 y la calle General López y contiene las siguientes medidas

lineales y angulares: por el costado N-O tramo AB mide 1209,10m, lindando en parte con Norma D. Rodino, en parte con Juan Domingo Meotto y finalmente con José Alfredo Tartaletti y Fabbro y Juan Carlos Tartaletti y Grippo; por el costado S-O, tramo BC mide 308,80m, lindando con Bartolomé Gaido, formando un ángulo de 89° 57' 00" en el vértice B, por el costado S-E, tramo CD mide 1208,83m, lindando con camino público de 20m de ancho y que es coincidente con la prolongación de calle Magallanes del pueblo Gaboto, se forma en el vértice "C" un ángulo de 90° 03' 00", por el costado N-E, cerrando la figura, el tramo DA que mide 308.80m con ángulo en el vértice "A" de partida, lindando en este tramo con la calle General López, que separa el campo con el Pueblo Gaboto. El polígono descripto encierra una Superficie total de 37hs. 33As. 28Cs 39dm2. Insértese y hágase saber. San Lorenzo, 21 de febrero de 2011. Nora E. Baro, secretaria.

\$ 63,50 126294 Mar. 1 Mar. 3

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra. Nom. de San Lorenzo, en los autos caratulados: VILASANTE CARLOS ALBERTO y CASA ELDA ESTER s/Guarda con fines de adopción; Expte. N° 1540/08. Se ha ordenado notificar por edictos al Sr. Pablo Daniel Ríos, N° 562/2010. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda y otorgar la guarda con fines de adopción simple del menor Laureano Ezequiel Ríos D.N.I. N° 46.444.149 a los cónyuges señor Carlos Alberto Vilasante D.N.I. N° 12.823.063 y Elda Ester Casá D.N.I. N° 12.804.496. Que dicha guarda se viene practicando desde hace un poco más de un año, y deberán aceptar los solicitantes el cargo por ante la Actuaria en cualquier día y hora hábil de audiencia. 2) Regular los honorarios de la Dra. Romina Maggini Nuñez en 6 jus (\$ 1.233,12), conforme ley 6767 y su modificatoria ley 12851, con más el interés equivalente a la tasa pasiva sumada fijada por el Banco de la Nación Argentina, desde los 30 días y hasta los 60 días de la regulación y el correspondiente a la tasa activa sumada fijada por el Banco de la Nación Argentina desde esa fecha y hasta su efectivo pago. Dése intervención a las Cajas Profesionales. Insértese, dése copia y hágase saber. San Lorenzo, 21 de febrero de 2011. Nora E. Baro, secretaria.

\$ 17,50 126295 Mar. 1 Mar. 3

Por disposición del Juzgado de Circuito del Distrito Judicial N° 12 de San Lorenzo en los autos caratulados NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/FLORES LEONARDO LUIS s/Juicio Sumario; Expte. N° 2358/2006, se ha ordenado que no habiendo comparecido la parte demandada Sr. Leonardo Luis Flores, a estar a derecho se declare la rebeldía y siga el juicio sin su representación. San Lorenzo, 21 de Febrero de 2011.

\$ 15 126276 Mar. 1 Mar. 3

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nom. de San Lorenzo, en los autos caratulados ROBERTO PEREZ e Hijos S.A. c/ARROYO CARLOS DANIEL s/Apremio; Expte. N° 08/08, Se ha ordenado que atento lo dispuesto por el art. 597 del CPC se cite y emplace a comparecer a estar a derecho a los herederos de la causante Sra. Marta Rosa Rebola, por edictos que se publicarán por tres veces y cuyo término vencerá cinco días después de la última publicación. En caso de no comparecer se les designará un Defensor de Oficio. San Lorenzo, 21 de

febrero de 2011. Graciela A. Fournier, secretaria.

\$ 11□126278□Mar. 1 Mar. 3

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña ROSA ILDA BERNAL y de don MARTIN QUIROGA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 21 de Febrero de 2011. Nora E. Baro, secretaria.

\$ 15□126288□Mar. 1 Mar. 16

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don JUAN ANTONIO BERNARDI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 21 de Febrero de 2011. Nora E. Baro, secretaria.

\$ 15□126286□Mar. 1 Mar. 16

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don JORGE OMAR ZALAZAR, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 21 de Febrero de 2011. Nora E. Baro, secretaria.

\$ 15□126285□Mar. 1 Mar. 16

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don HECTOR FERNANDO GOMEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 21 de Febrero de 2011. Nora E. Baro, secretaria.

\$ 15□126284□Mar. 1 Mar. 16

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña JOSEFA EUGENIA MONTIRONI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 21 de Febrero de 2011. Nora E. Baro, secretaria.

\$ 15□126281□Mar. 1 Mar. 16

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (juez), dentro de los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/ CATUREGLI, ANGELA ESTHER y Otros s/Apremio, Expte. 802/10, se cita a Angela Esther Caturegli y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio S0005BUW03, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente es sin cargo, en virtud de la Ley 5066 y modificatorias. Villa Constitución, 25 de Noviembre de 2010. Adriana S. Oronao, secretaria.

S/C 126196 Mar. 1 Mar. 3

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/BECERRA, VALERIA ALEJANDRA y Otros s/Apremio", Expte. N° 803/10, se cita a Valeria Alejandra Becerra y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio BWD 629-01, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente es sin cargo, en virtud de la Ley 5066 y modificatorias. Villa Constitución, 25 de Noviembre de 2010. Adriana S. Oronao, secretaria.

S/C 126191 Mar. 1 Mar. 3

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (juez), dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/Pereyra, Viviana Alejandra s/Apremio", Expte. N° 812/10, se cita a Viviana Alejandra Pereyra y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio GVH 058-05, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente es sin cargo, en virtud de la Ley 5066 y modificatorias. Villa Constitución, 25 de Noviembre de 2010. Adriana S. Oronao, secretaria.

S/C 126184 Mar. 1 Mar. 3

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (juez), dentro de los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/RODRIGUEZ, ROBERTO EDGARDO Y Otros s/Apremio", Expte. N° 807/10, se cita a Roberto Edgardo Rodríguez y/o responsable fiscal de los rodados identificados con los dominios WJD 909-08 y CVY 450-07, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente es sin cargo, en virtud de la Ley 5066 y modificatorias. Villa Constitución, 25 de Noviembre de 2010. Adriana S. Oronao, secretaria.

S/C 126185 Mar. 1 Mar. 3

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (juez), dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/DIAZ, LILIANA EMILIA y Otros s/Apremio", Expte. N° 804/10, se cita a Liliana Emilia Díaz y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio S0802BNA05, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente es sin cargo, en virtud de la Ley 5066 y modificatorias. Villa Constitución, 25 de Noviembre de 2010. Adriana S. Oronao, secretaria.

S/C 126199 Mar. 1 Mar. 3

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (juez), dentro de los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/MOSCOLONI, EMILIO y Otros s/Apremio", Expte. N° 809/10, se cita a Emilio Moscoloni y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio S0105AFT04, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente es sin cargo, en virtud de la Ley 5066 y modificatorias. Villa Constitución, 25 de Noviembre de 2010. Adriana S. Oronao, secretaria.

S/C 126205 Mar. 1 Mar. 3

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (juez), dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/GENNAI, EDGARDO NELSON y Otros s/Apremio", Expte. N° 806/10, se cita a Edgardo Nelson Gennai y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio S0123AFT06, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente es sin cargo, en virtud de la Ley 5066 y modificatorias. Villa Constitución, 25 de Noviembre de 2010. Adriana S. Oronao, secretaria.

S/C 126206 Mar. 1 Mar. 3

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito N° 9 de la ciudad de Rufino Dr. Luis A. Cignoli y Dr. Jorge A. Meseri, Secretario, en autos: "CATANESE, JESICA E. c/COFRE, LUCIANO I. s/Divorcio vincular"; Expte. N° 1024/2010, se ha decretado lo siguiente: "Rufino, 28 de Diciembre de 2010. Informado verbalmente el Actuario en este acto que el demandado no ha comparecido a estar a derecho, désele por decaído el derecho dejado de usar y haciéndose efectivos los apercibimientos decretados decláreselo rebelde. Notifíquese. Rufino, 16 de Febrero de 2011. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

\$ 13,20 126289 Mar. 1 Mar. 3

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se hace saber, que en los autos caratulados "COOPERATIVA DE PROVISION DE AGUA POTABLE Y GAS, CREDITO, CONSUMO Y VIVIENDA DE MELINCUE LDA. c/BUSTOS PEDRO s/Apremio", Expte. N° 565/10, se ha resuelto lo siguiente: N° 51. Melincué 07 de febrero de 2011. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: Mando llevar adelante la ejecución contra el Sr. Pedro Bustos, por la suma de pesos tres mil seiscientos cuarenta y ocho con quince ctvos. (\$3648,15), con más los intereses compensatorios y punitivos aplicados conforme a la tasa activa del Banco Nación para las operaciones de descuento, desde su vencimiento hasta el efectivo y total pago de la obligación. Costas a cargo de la demandada. Difiérese la regulación de honorarios del Dr. Sebastián Cykolowicz por sus trabajos realizados en autos, hasta tanto se practique y quede firme la correspondiente planilla de capital, intereses y gastos causídicos. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Firmado: Dra. Analía Irrazábal (Juez), Dr. Estanislao Surraco (Secretario). Melincué, 17 de Febrero de 2011. Estanislao Surraco, secretario.

\$ 15 126233 Mar. 1 Mar. 3

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 8 de Melincué, el Secretario que suscribe cita a los herederos, legatarios y acreedores de doña MARIA NOVAU, por diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Autos: "NOVAU MARIA s/Sucesión", Expte. N° 51-2011. Melincué, 22 de Febrero de 2011. Estanislao Surraco, secretario.

\$ 18□126258□Mar. 1 Mar. 16

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial v Laboral del Distrito N° 8 de Melincué, el Secretario que suscribe cita a los herederos, legatarios y acreedores de don MAURO GIACONE, por diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: "GIACONE MAURO s/Sucesión", Expte. N° 52-2010. Melincué, Febrero 22 de 2011. Estanislao Surraco, secretario.

\$ 18□126259□Mar. 1 Mar. 16

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Dr. Claudio Heredia, en los autos caratulados "LITVIN LAURA C/KUSCICH D. Y OTS. s/Acción de filiación - impugnación de paternidad", Expte. N° 08/05, se cita y emplaza, mediante edictos que se publicarán por el término de ley por tres veces, a los herederos de MIGUEL ALBERTO LITVIN, a fin de que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, en los términos del art. 597 del C.P.C.C. Venado Tuerto, 17 de Diciembre de 2010. A. Walter Bournot, secretario.

\$ 11□126272□Mar. 1 Mar. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto a cargo del Dr. Claudio Miguel Heredia (Juez Subrogante), Secretaria del Dr. A. Walter Bournot Javier, en los autos caratulados: OLGUIN RICARDO HORACIO y Otra c/ GAIDO LEONARDO JESUS y Otros s/ Declaratoria de Pobreza" (Expte. N° 236/2008), se ha dispuesto notificar a los herederos de María Adelina Monti, lo siguiente. "Venado Tuerto, 19 de noviembre de 2010. Proveyendo cargo 13301/2010: Téngase presente.- Cítese y emplácese mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial por tres veces a los herederos de María Adelina Monti a fin que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía en los términos del art. 597 del CPCC.- Notifíquese. Fdo. Dr. Claudio Miguel Heredia (Juez Subrogante); A. Walter Bournot,

secretario.

\$ 11□126253□Mar. 1 Mar. 3

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto (Sta. Fe), Dr. Claudio Heredia, Juez; Dr. A. Walter Bournot, Secretario; en autos: "CHIACHIARINI DORA EMMA s/Juicio Sucesorio", Expte. N° 1393, Año 2010; se cita, llama y emplaza por el término de ley a los herederos, acreedores y legatarios del causante Dora Emma Chiachiarini, LC. N° 5.855.759, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 30 de Diciembre de 2010. A. Walter Bournot, secretario.

\$ 11□126256□Mar. 1 Mar. 16